



Acta de Diferimiento de Fallo

Licitación Pública Nacional No.:	ICIFED-LP-EST-026-20
----------------------------------	----------------------

Objeto de la Licitación:

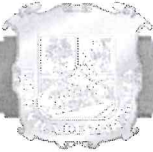
Objeto de la Licitación:
1.- Jardín de Niños Guadalupe Victoria Sustitución de muros dañados y piso cerámico en edificio "B", de impermeabilización en edificios "A", "B", "C" y "D" y malla en lados sur y oriente ubicado en Jilgueros s/n, Localidad Zaragoza II en el municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza.
2.- Escuela Primaria Profra. Evangelina Valdés Dávila Construcción de dirección doble sencilla y obra exterior ubicada en Cerrada Isabel s/n, Fracc. Anna en el municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza.
3.- Escuela Primaria Manuel Acuña Construcción de 1 aula didáctica y obra exterior ubicada en Hacienda de Xalpa s/n, Col. Ex Hacienda La Perla en el municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila siendo las **13:00** horas del día **31 de julio de 2020** en la sala de juntas del ICIFED ubicada en **Bvd. Paseo de la Reforma No. 1729 Col. Rancho Las Varas**, se reunieron los servidores públicos e invitados cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **acto de Diferimiento del Fallo**, motivo de esta licitación, de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza (**en adelante, la Ley**), y lo previsto en el punto **11** de la convocatoria que contiene las bases de presentación de propuestas.

En base a lo anterior el **Ing. Edmundo Álvarez Reséndiz, Subdirector de Licitación** en representación del **Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa**, da lectura al **diferimiento de fallo**:

Con fundamento en el Artículo 32, fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza **se difiere el fallo** por no concluir la revisión de propuestas del presente procedimiento, se les notifica que se difiere el fallo hasta nuevo aviso. La nueva fecha en que se dará el fallo se les comunicará por medio de este conducto.

Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 36 fracción III segundo párrafo de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los invitados, copia de esta Acta en: el **Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa** ubicado en **Bvd. Paseo de la Reforma No. 1729 Col. Rancho Las Varas** en donde



Acta de Diferimiento de Fallo

Licitación Pública Nacional No.:	ICIFED-LP-EST-026-20
----------------------------------	----------------------

se fijará copia del Acta en la Subdirección de Licitación donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los invitados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

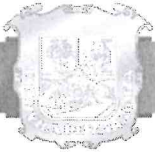
El acto fue presidido por el Ing. **Edmundo Álvarez Reséndiz**, Subdirector de Licitación, servidor público designados por la convocante.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **13:05**, del día **31** del mes de **julio** del año **2020**.

Esta Acta consta de **03 (tres)** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por el Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa

Nombre	Área	Firma
Ing. Edmundo Álvarez Reséndiz	Subdirector de Licitación	
Arq. Hector Hugo Cruz Martinez	Analista tecnico	



Acta de Diferimiento de Fallo

Licitación Pública Nacional No.:	ICIFED-LP-EST-026-20
----------------------------------	----------------------

Por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas

No se presentó

Por la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza

No se presentó

----- FIN DEL ACTA -----

Gz.